

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MASI S.A.**

En la ciudad de Pedernales, República del Ecuador a los ocho días del mes de Marzo del año 2014, siendo las catorce horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en las calles García Moreno s/n y Calle 27 de Noviembre, se reúnen los accionistas de la Compañía MASI S. A. Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera propietario de 930 acciones; Srta. Oliva Crespo Jijón propietaria de 30 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor, de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera y actúa como secretario ad-hoc la Srta. Oliva Crespo Jijón.

Los señores Oswin Marcelino Crespo Mera, Oliva Crespo Jijón; en su calidad de únicos accionistas de la Compañía **MASI S.A.** Aceptan por unanimidad, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Nombramiento del Comisario para los periodos años 2013-2014

SEGUNDO: Toma la palabra la Srta. Oliva Crespo Jijón. Secretaria ad-hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el orden del día. A continuación el Gerente General de la Compañía MASI S.A. Informa a la junta General que es necesario nombrar al Comisario para la revisión de los Estados Financieros por los dos años siguientes, esto es 2013 – 2014, por lo que mociona el nombre de la Srta. CPA María Fernanda Padilla Rivera; acto seguido y por votación unánime se decide APROBAR lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, se da lectura a la misma en alta voz, siendo aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA cuando son las quince horas. Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de Acto los concurrentes.

Oswin Marcelino Crespo Mera
C.I. 1704899150
Accionista - Gerente General

Oliva Crespo Jijon
C.I. 1308943776
Accionista -

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MASI S.A.**

En la ciudad de Pedernales, República del Ecuador a los ocho días del mes de Marzo del año 2014, siendo las catorce horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en las calles García Moreno s/n y Calle 27 de Noviembre, se reúnen los accionistas de la Compañía MASI S, A. Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera propietario de 930 acciones; Srta. Oliva Crespo Jijón propietaria de 30 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor, de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera y actúa como secretario ad-hoc la Srta. Oliva Crespo Jijón.

Los señores Oswin Marcelino Crespo Mera, Oliva Crespo Jijón; en su calidad de únicos accionistas de la Compañía **MASI S.A.** Aceptan por unanimidad, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Nombramiento del Comisario para los periodos años 2013-2014

SEGUNDO: Toma la palabra la Srta. Oliva Crespo Jijón. Secretaria ad-hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el orden del día. A continuación el Gerente General de la Compañía MASI S.A. Informa a la junta General que es necesario nombrar al Comisario para la revisión de los Estados Financieros por los dos años siguientes, esto es 2013 – 2014, por lo que mociona el nombre de la Srta. CPA María Fernanda Padilla Rivera; acto seguido y por votación unánime se decide APROBAR lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, se da lectura a la misma en alta voz, siendo aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA cuando son las quince horas. Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Oliva Crespo Jijón
C.I. 1308943776
Secretaria ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MASI S.A.**

En la ciudad de Pedernales, República del Ecuador al sexto día del mes de Abril del año 2014, siendo las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles García Moreno s/n y Calle 27 de Noviembre, se reúnen los accionistas de la Compañía MASI S. A. Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera propietario de 930 acciones; Srta. Oliva Crespo Jijón propietaria de 30 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor, de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera y actúa como secretario ad-hoc la Srta. Oliva Crespo Jijón.

Los señores Oswin Marcelino Crespo Mera, Oliva Crespo Jijón; en su calidad de únicos accionistas de la Compañía **MASI S.A.** Aceptan por unanimidad, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2013.

SEGUNDO: Toma la palabra la Srta. Oliva Crespo Jijón. Secretaria ad-hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el orden del día. A continuación el Gerente General de la Compañía MASI S.A. Informa a la junta General sobre el contenido de los Estados Financieros del año 2013, y por votación unánime se decide APROBAR lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, se da lectura a la misma en alta voz, siendo aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA cuando son las 13 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de Acto los concurrentes.

Oswin Marcelino Crespo Mera
C.I. 1704899150
Accionista - Gerente General

Oliva Crespo Jijon
C.I. 1308943776
Accionista -

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MASI S.A.

En la ciudad de Pedernales, República del Ecuador al sexto día del mes de Abril del año 2014, siendo las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles García Moreno s/n y Calle 27 de Noviembre, se reúnen los accionistas de la Compañía MASI S, A. Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera propietario de 930 acciones; Srta. Oliva Crespo Jijón propietaria de 30 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor, de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

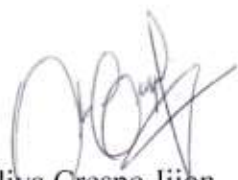
Preside la sesión el Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Oliva Crespo Jijón.

Los señores Oswin Marcelino Crespo Mera, Oliva Crespo Jijón; en su calidad de únicos accionistas de la Compañía **MASI S.A.** Aceptan por unanimidad, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2013.

SEGUNDO: Toma la palabra la Srta. Oliva Crespo Jijón. Secretaria ad-hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el orden del día. A continuación el Gerente General de la Compañía MASI S.A. Informa a la junta General sobre el contenido de los Estados Financieros del año 2013, y por votación unánime se decide APROBAR lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, se da lectura a la misma en alta voz, siendo aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA cuando son las trece horas. Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Oliva Crespo Jijón
C.I. 1308943776
Secretaria ad-hoc de la Junta